



JUNTA MUNICIPAL SAN JOSE DE EL PUERTO

Trabajando Al Servicio De La Comunidad
C/ Prolongación Caamaño, Bo. Puerto Rico, El Puerto
Tel.: 809-799-2821

Correo electrónico: ayuntamientosanjosedelpuerto@hotmail.com

Gestión 2020-2024.



Distrito Municipal de San José del Puerto En Uso de sus Facultades Legales Dicta la Resolución N°. 01-2024.-

CONSIDERANDO: Que los Municipales y el Distrito Nacional Constituyen las entidades básicas del territorio en donde las comunidades ejercen todas sus funciones estando representada por sus ayuntamientos y las juntas distritales, como gobierno local que deben garantizar y promover el bienestar social, económico y prestaciones de servicios eficientes a todos los municipales.

CONSIDERANDO: que la ley 176-07, en su art. 3 dice que el Ayuntamiento como entidad de la administración pública tiene dependencia en el ejercicio de sus funciones y competencias, con las restricciones y limitaciones que la establezcan la constitución, su Ley Orgánica y demás Leyes.

Vista: La Constitución de la Republica.

Vista: La Ley N°. 176-07. De Organización Municipal

Vista: la solicitud de aprobación del presupuesto para el año 2024 , por parte del Director Municipal Sr. CAONABO ANTONIO GUZMAN SURIEL, donde le solicita a esta sala capitular la aprobación del presupuesto para ser ejecutado en el año 2024.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprobamos

Cuadre gasto por destino

Destino	Porcentaje de ley	Total	Porcentaje actual	Diferencia porcentaje	Resumen gastos ingreso

A.C.B.
D.P.P.O
J.D.M
A.A.S.T.

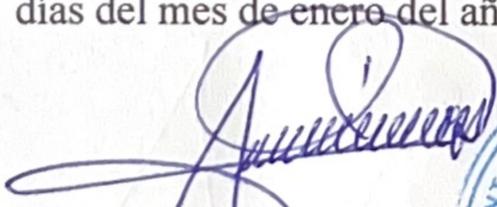
SERVICIO	31.00%	\$11,778,041.00	31.00%	0.00%	Total de ingresos: \$37,993,686.00
EDUCACION	4.00%	\$1,519,747.00	4.00%	0.00%	Total de gastos: \$37,993,686.00
INVERSION	40.00%	\$15,197,475.00	40.00%	0.00%	Diferencia: \$0.00
PERSONAL	25.00%	\$9,948,423.00	25.00%	0.00%	

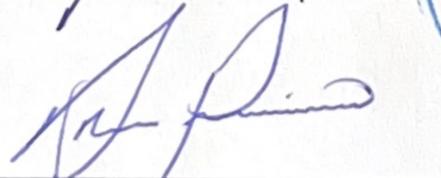
Cuadro Fuente y Organismo

Fuente específica	Organismo financiador	Ingresos	Gasto	Diferencia
1955	100	\$35,573,686.00	\$35,573,686.00	\$0.00
9995	102	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00
9996	102	\$1,370,000.00	\$1,370,000.00	\$0.00
9998	102	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00

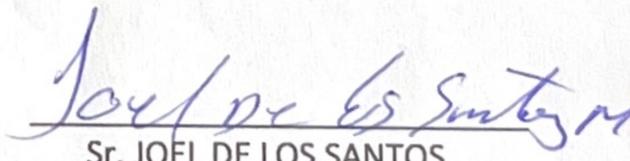
SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a los organismos fiscalizadores correspondientes.

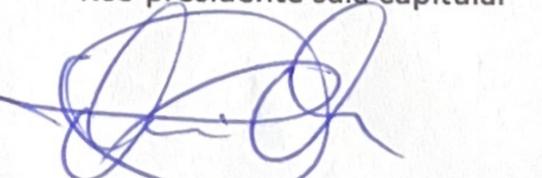
Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de la Junta Municipal de San José del Puerto, del Palacio Municipal de, República Dominicana a los Doce (12) días del mes de enero del año Dos Mil Veinte y cuatro (2024),


 Lic. AQUINO CASILLA RUIZ
 Presidente sala capitular


 Sr. DALVER PINEDA OGANDO
 Vocal




 Sr. JOEL DE LOS SANTOS
 vice-presidente sala capitular


 Licda. ANA AMELIA SÁNCHEZ TAPIA
 Secretaria